

mas bien para el ^{extensa capacidad y fortaleza de su templo, aplicable} establecimiento en ^{parte primera a Museo de Pintura y Biblioteca pu} el de un tribunal ^{blia y la segunda al de Esculturas} superior.

La Merced (n.º 3ª)

Por la preciosa estructura de su patio, modelo para ense-
nanza de Arquitectura, lo demas pose á propria pro-
pia aplicacion publica pudiendo habilitarse en el caso par-
ticular en beneficio del curso.

~~Colgio de Sanito (n.º 4ª)~~

~~Por el realce arquitectonico del templo, patio y escalera,
aplicable para casa de beneficencia.~~

S.º Gerónimo (n.º 4ª)

Por lo singular, primoroso y solido de su arquitectura,
vistas y ventilacion, aplicable á colegio ó tambien á Lazo-
reto.

Segunda Clase

S.º Agustin (n.º 5ª)

La parte de convento no es la mas aventajada aun
que de mucha localidad y proporcion para cuartel; su
templo para actos civiles ó religiosos en que reunido un
gran concurso no pueda estarse á la intemperie.